



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34332

22/05/2018

90128

**AUTOR/A:** RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el sistema de almacenamiento temporal individualizado en seco de la Central Nuclear de Ascó ha sido licenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear y se encuentra totalmente operativo.

La partida referida por Su Señoría se destina a financiar los contenedores donde el combustible gastado es depositado una vez sale de las piscinas de la central.

Madrid, 08 de octubre de 2018